

La Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lucena lanza una campaña dirigida a la población en general y a los centros educativos sobre la sensibilización e información de las aves insectívoras que habitan en nuestra ciudad, concretamente la golondrina común (*Hirundo rústica*), el avión común (*Delichon urbicum*) y el vencejo común (*Apus apus*).

La campaña plantean una serie de actuaciones como la difusión de un tríptico informativo sobre estas especies de aves, la realización de encuestas a vecinos en cuyas viviendas se localizan las principales colonias existentes en nuestro municipio y la atención a los ciudadanos para resolver las dudas y posibles quejas.

Estas aves migratorias se establecen durante la época estival para criar. Además, cumplen una función muy importante en el ecosistema puesto que regulan las poblaciones de insectos y benefician a la ciudadanía con la eliminación de una gran cantidad de moscas y mosquitos. Aunque sus poblaciones se encuentran más o menos estables si se percibe un declive de las mismas debido a la pérdida de hábitats para la nidificación por la intensificación agrícola.

Al vivir en las ciudades y hacer uso de edificios públicos para colgar sus nidos estas aves son objeto de quejas dirigidas a la Delegación de Medio Ambiente, en incluso, en algunos casos son eliminados de su hábitat por las personas afectadas. Ante esta situación se recuerda que se estaría incurriendo en una infracción grave por destrucción de nidos, huevos y pollos, ya que estas especies están protegidas por la Directiva Europea de Aves y Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y por la legislación ambiental de ámbito nacional, con la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.